



## NOTIFICACIÓN

NT/2024-02

Salamanca, Gto. a 13 de marzo del 2024

**Número de Invitación, Fecha y Título de los servicios relacionados con la obra pública:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACION

CMAPAS/OS/RP/AD/2024-02

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

05 DE MARZO DEL 2024

**“PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ALBINO GARCÍA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN A FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL PRADO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO”.**

A:

**Ing. José Luis Ayala Ramírez**

Calle Ébano No. 109 Col. El Cerrito, Salamanca, Gto.

### PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 13 de marzo del 2024 para la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública que consisten en el **“PROYECTO EJECUTIVO: REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ALBINO GARCÍA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN A FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL PRADO, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO”.**, Con un Monto de **\$385,568.59** más el Impuesto al Valor Agregado por **\$61,690.97**, dando un total de **\$447,259.56 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 m.n.)**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

*Handwritten signatures in blue ink: 'zmf', 'd', and 'A'.*

Página 1 de 2



Naranjos # 101 Col. Bellavist  
C.P. 3673  
Tel. 464 64802C

Así también le informo que los servicios deberán quedar concluidos en un plazo de **120 (ciento veinte) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **08 de abril del 2024** y su término el día **05 de agosto del 2024**.

Le instruimos para que se presente el día **21 de marzo del 2024** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con la ejecución de la obra pública mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 11 fracción I, IV y XII, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47, 73 fracción II y 76 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

ATENTAMENTE  
**"Por amor al Agua, todos unidos CMAPAS"**



---

**LIC. ULISÉS BANDA CORONADO**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez  
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra

Gerente General del CMAPAS  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

A'AAVP / I'HEHS / A'MISG



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"